

Guayaquil, Abril 09 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de SISTEAVI S.A.

He efectuado una revisión del Balance General de SISTEAVI S.A. al 31 de Diciembre del 2010 así como el libro de acciones y las actas de Juntas General hasta la fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General, además una evaluación de la presentación general; procedí a la revisión de la Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, el Balance General que he examinado está de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno de SISTEAVI S.A. son los requeridos. Considero además que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las Normas de una adecuada administración.

Señores accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


Lcda. Lorena Cortez Castro

C.C.No.0911155661

